

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

A continuación, se incluyen algunos conceptos y definiciones de suma importancia, para el manejo e interpretación de la información que se presenta.

Actividad económica: Es un proceso mediante el cual la empresa o establecimiento (unidad institucional) combina insumos, mano de obra, equipo y técnicas de producción, para obtener un conjunto homogéneo de bienes y servicios.

Empleado: Es la persona que trabaja para un empleador público o privado y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, pago a destajo o pago en especie.

Empresas no financieras: Unidades institucionales dedicadas a la producción de bienes y servicios no financieros de mercado.

Empresa de inversión directa extranjera: Es toda empresa constituida o no en sociedad en la cual un inversionista directo que residente de otra economía posee el 10% o más de las acciones ordinarias o del total de votos (en caso de una sociedad).

Período fiscal: Es la vida económica de la empresa dividida en períodos convencionales para conocer los resultados de operaciones y su situación financiera. El período fiscal normal corresponde al año calendario enero a diciembre; sin embargo, existen empresas que por acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tienen períodos fiscales especiales.

INGRESOS

Venta de mercancías: Los obtenidos por la venta de productos nuevos o usados sin transformación a mayoristas, cuya propiedad es exclusiva de la empresa. Incluye la venta de mercadería de la empresa por intermedio de terceros que actúan en todo el proceso de preparación, venta y cobro de la mercadería.

Comisiones ganadas: Suma recibida de la venta de productos de terceros, donde la empresa actúa como representante y exclusiva depositaria de la mercadería de una empresa representada y que se permitiría ejecutar todo el proceso de preparación, venta y cobro de la mercadería.

Ingresos por fletes: Son los percibidos por la explotación de servicios de transporte de carga por carretera, ferroviaria, agua, aéreo y los servicios relacionados: carga y descarga de buques, gestiones de transporte, inspección de carga, determinación del peso, etc.

Servicio de almacenamiento: Los obtenidos por mantener en las bodegas de la empresa bienes de terceros.

Servicios de manejo y documentación: Generados por la tramitación, empaque o traspaso de mercancía de terceros.

Alquileres: Es el ingreso obtenido por el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles cedidos, para el uso o la disposición de terceros, por ejemplo: alquiler de edificios, maquinarias, equipos, vehículos, regalías (firmas, patentes, derechos de marca, etc.), terreno y/o otros alquileres de propiedad de la empresa.

Intereses: Son los generados de los depósitos bancarios, pagarés y otros préstamos, cuentas por cobrar y otros pagos comerciales anticipados y deudas de consumidores.

Fluctuaciones de moneda: Ganancia que tiene la empresa por la sobre valoración de la moneda sujeta a cambio.

Otros ingresos: Incluye los no mencionados anteriormente, tales como: ventas de productos elaborados, ingresos por otros servicios prestados, trabajos de carácter industrial efectuados a terceros, trabajos de reparación y mantenimiento, venta de materia prima y otros insumos, dividendos, ganancia en venta de activo fijo y valores financieros (acciones, títulos y otros), etc.

COMPRAS, COSTOS Y GASTOS

Mercancía para la reventa: Adquisición de mercancía o materiales vendidos sin transformación alguna y de aquellos bienes no consumidos normalmente, que se compran exclusivamente para revenderlos. Incluye, tanto las compras locales como la importación directa.

Envases y empaques: Todos los materiales o recipientes adquiridos para envolver o contener la mercancía, con el fin de conservarla o transportarla.

Combustibles y lubricantes: Incluye los comprados para la producción de calor o fuerza y de uso en el equipo rodante; se exceptúan los que entran en la elaboración del producto, los cuales en dicho caso se clasifican como materia prima, tales como: gasolina, diesel, gas licuado, búnker, aceites y lubricantes y otros combustibles.

Repuestos y accesorios: Piezas, llantas y cámaras de aire que utiliza la empresa para mantener a los vehículos, maquinaria y equipo. Incluye tanto las compras locales e importación directa.

Servicios básicos: Son los pagos efectuados en concepto de electricidad, agua y comunicación; éste último incluye los gastos realizados en telefonía, Internet, cables, correos, fax, telégrafos, radio comunicador, localizador de persona, etc.

Impuestos indirectos: Contribuciones pagadas al gobierno central y a los municipios sobre la producción, venta, compra, sobre inmuebles y otros impuestos indirectos, tales como: ITBMS, licencias comerciales, impuestos de importación, timbres, tasa única, placas de vehículos, tasa de basura, rótulos y avisos comerciales, etc.

Comisiones: Retribuciones que las empresas pagan a terceras personas, por realizar determinadas operaciones mercantiles o por la prestación de servicios, generalmente de compraventa de géneros.

Fletes: Pagos por el transporte de las mercaderías, pasajeros y otros bienes por vía terrestre, marítima y aérea, además de la carga y descarga de mercadería comprada y vendida.

Reparación y mantenimiento: Pagos efectuados a terceros por la prestación de servicios para conservación y buen estado de las edificaciones, maquinarias y equipos, que permiten la prolongación de vida de estos y con la que se evita el deterioro del mismo.

Servicios y honorarios profesionales: Gastos por servicios que prestan otras empresas o personas naturales, por realizar trabajos de contabilidad, auditoría, administración, mercadeo, seguridad, limpieza de edificios, cobranza, ingeniería, etc.

Servicios de informática: Pago por el servicio recibido en la creación de base y procesamiento de datos, asesoramiento en soporte técnico (hardware), aplicación de soporte lógico (software).

Alquileres: Pagos efectuados en locales o bienes que tenga en arriendo la empresa para su funcionamiento, tales como: edificios y otras construcciones, maquinaria y equipo sin operador, vehículos de transporte sin conductor sean terrestre, marítimo y aéreo, regalías (patente, derecho de marcas, etc.), terreno y otros alquileres.

Intereses pagados: Los pagos por el uso de créditos o préstamos otorgados por entidades financieras y bancarias.

Prima de seguros: Es el pago que se realiza para asegurar los bienes exportados e importados y las primas para asegurar los activos fijos contra robos, incendios, seguro por la propiedad, inundaciones, terremotos, etc.

Publicidad: Divulgación, propaganda o anuncios de carácter comercial realizados por la empresa, excluye los impuestos por exhibición de rótulos y anuncios.

Depreciación: Desgaste o pérdida de valor a que están expuestos los activos fijos, originado por el uso, en el transcurso del tiempo o la acción de elementos naturales.

Donaciones: Contribuciones realizadas por la empresa, en dinero o especie, a personas que no son empleados, en concepto de ayuda alimenticia, beneficencia por alguna desgracia y ayuda educativa como becas o fondos para sufragar la formación profesional. Incluye las donaciones a organizaciones que no persiguen lucro, sino brindar a la comunidad servicios de salud, educación, orientación moral o espiritual, conservación del ambiente, etc.

Otras compras y gastos: Se refiere a las erogaciones no incluidas en las anteriores partidas, como: materiales auxiliares, subcontratos, almacenamiento, capacitación del personal, personal prestado por empresas, papelería y útiles de oficina, gasto de impresión, dietas y viáticos, servicios bancarios, arrendamiento financiero (leasing), cuentas malas, multas y sanciones, fluctuaciones de moneda, pérdida en venta de activo fijo, otras compras y gastos.

REMUNERACIONES PAGADAS

Promedio de personal empleado: Es la sumatoria de las personas remuneradas en febrero, mayo, agosto y noviembre dividido entre cuatro.

Sueldos y salarios brutos: Retribución anual que el empleador debió pagar al empleado, con motivo de la relación de trabajo, (en dinero y/o en especie) sea éste permanente o eventual. Incluye el pago al personal contratado por servicios profesionales, siempre y cuando laboren más de un tercio (1/3) de la jornada diaria.

1. **En dinero:** Sueldos y salarios pagados en efectivo incluyendo, además los pagos por concepto de comisiones, vacaciones y de licencia por enfermedad. El dato se solicita bajo una base bruta, es decir, antes del descuento de la cuota del empleado a la Caja del Seguro Social, del impuesto sobre la renta y otras deducciones obligatorias del empleado.
2. **En especie:** Importe que realiza la empresa al empleado y que fueron hechos en especie, tales como: ropa (que no sea de trabajo), vivienda, comidas y/o bebidas, mercancías, transporte, etc.

Bonificaciones, XIII mes y aguinaldos: Pagos efectuados por el empleador al trabajador en concepto de prima de producción, gratificación, incentivos y otras retribuciones a la eficiencia y puntualidad; adicionales a las remuneraciones corrientes.

Gastos de representación: Comprende los pagos adicionales al sueldo fijo que perciben determinados empleados por motivos del cargo que desempeñan.

Aportes patronales (oficial y privado): Contribuciones sociales que los empleadores pagan, en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social, a las empresas de seguros o a otras empresas responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales.

1. **Seguro social:** Pago en concepto de cuota patronal efectuados a la Caja de Seguro Social que corresponde al 10.75% del salario bruto del empleado; además, de los seguros que sobre vida o enfermedad paga el patrono en empresas privadas.
2. **Seguro educativo:** Pago efectuado por el patrono para fines educativos en proporciones señaladas y que es equivalente al 1.50% del salario bruto del empleado.
3. **Riesgos profesionales:** Se refiere a la prevención tomada por el patrono para resarcir al trabajador ante la posibilidad de que ocurran accidentes o enfermedades, a que están expuestos los empleados a causa de las labores que ejecutan.

Otras prestaciones patronales: Pagos efectuados por el patrono y que no están relacionados con el trabajo propiamente dicho, sino con otros factores de tipo social.

1. **Indemnización:** Es el importe que recibe el empleado de una empresa para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen en esta cuenta las indemnizaciones por despidos, jubilaciones especiales, los subsidios de maternidad e incapacidad temporal, enfermedad común, pensión de vejez y riesgos profesionales entre otras.
2. **Prima de antigüedad:** Es el pago efectuado al trabajador, a la terminación de todo contrato de trabajo por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa de su terminación, el trabajador tendrá derecho a recibir de su empleador, una semana de salario por año laborado, desde el inicio de la relación de trabajo.

3. **Preaviso:** Se refiere a la indemnización que el empleador paga a los empleados en caso de despido.
4. **Otras prestaciones:** Corresponde a todas aquellas obligaciones patronales no especificadas anteriormente, como: fallecimiento de miembros del hogar, primas por casamiento, beca escolares, etc.

VARIACIÓN DE LAS EXISTENCIAS

Es el valor contable o diferencia que resulta de restar el inventario inicial del período fiscal, al valor de las existencias del final del período.

VALOR BRUTO, ADQUISICIÓN Y VENTA DE LOS ACTIVOS FIJOS

Valor bruto del activo fijo al inicio del período fiscal: Es el valor histórico de los bienes valorados a precios de comprador, ya definidos sin descontar la depreciación acumulada.

Compra de activo fijo en el período fiscal: Adquisiciones de bienes físicos efectuados a otra empresa, cuya vida probable sea de más de un año. Incluye las ampliaciones, reformas y mejoras de importancia, para prolongar la vida económica de los bienes o aumentar su productividad. Se excluyen, los valores fiduciarios, los gastos por concepto de reparación y mantenimiento corriente.

Venta y retiro de activo fijo en el período fiscal: Son los bienes fijos de capital vendidos (excepto los producidos por la empresa para la venta), durante el año fiscal, sin tener en cuenta su estado al momento de la venta. Incluye los retiros de activos fijos.

Clase de Activo Fijo

Terrenos: Parcelas de propiedad de la empresa, donde se encuentren o no la fábrica, oficina, bodega y otras unidades auxiliares de la empresa.

Mejoras en los terrenos: Trabajos realizados en los terrenos de propiedad de la empresa, por ejemplo: desmonte, nivelaciones de terreno, drenaje y desecación, acequias, canales de riego, etc.

Edificios (incluye construcciones en proceso y mejoras): Comprende el valor de los edificaciones de propiedad de la empresa, así como las partes integrantes de las mismas, tales como: ascensores, ventiladores, etc. Las mejoras a la propiedad arrendada se contabilizarán en los informes del arrendador o arrendatario, según lo acordado entre las partes.

Otras construcciones (incluye construcciones en proceso): Obras de construcción que no son consideradas como edificio, pero que son propiedad de la empresa. Ejemplo: calles, carreteras, alcantarillas, puentes, presas, diques, estacionamientos, etc.

Maquinaria y equipo: Son los destinados al proceso de producción de bienes y servicios como: máquina de planta, carretillas de hierro y otros vehículos empleados para movilizar materia primas y artículos terminados dentro del edificio (no incluye herramientas).

Vehículos y equipo de transporte: Medios adquiridos por la empresa para la realización de sus operaciones; sean de uso terrestre, aéreo o marítimo.

Mobiliario: Conjunto de muebles e instalaciones compradas por la empresa para su operación.

Equipo de computación: Bienes adquiridos por la empresa para realizar trabajos de informática.

Equipo de comunicación: Incluye los aparatos adquirido por la empresa como: teléfono, télex, cables, correos, fax, telégrafos, radio comunicador, localizador de persona.

Otros activos fijos: Comprende los que no han sido declarados anteriormente, tales como: el conjunto de herramientas, equipos de oficina, limpieza, etc.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVOS

Caja, banco y otros depósitos: Es el efectivo que tiene la empresa así como los depósitos bancarios producto de las ventas al contado, cobros recibidos, aportes de los accionistas o dueños de la empresa, notas de crédito, cheques certificados, cheques de caja, giros y cualquier saldo de cheques y otros tipos de cuentas bancarias.

Documentos y cuentas por cobrar netas: Incluye las deudas por ventas a crédito, a las promesas normales de pago originadas por las ventas realizadas y servicios prestados a corto y largo plazo, menos las reservas para cuentas malas.

Préstamos por cobrar: Compromisos adquiridos con la empresa por accionistas, empresas afiliadas, empleados, etc., tanto a corto como a largo plazo.

Inventarios: Sistema mediante el cual se registran las compras y ventas de mercancía comprada para la reventa, material para la prestación de servicios, envases y empaques, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y otros inventarios, almacenados por la empresa, en espera de su utilización o venta y que son de su propiedad o bajo su control, y cuya ubicación física se encuentra en la empresa o en otros almacenes.

Inversiones: En este renglón se incluye:

- 1. Efectos y bonos a corto y largo plazo:** Obligaciones por cobrar en conceptos de bonos, pagarés u otros efectos negociables, incluye títulos de crédito, letras de cambio, cheques, etc. que devengan un interés y pueden transmitirse mediante endoso y ser descontados.

2. Otras inversiones: Monto de compras de acciones, etc., no declaradas anteriormente.

Activos fijos netos: Son las inversiones de capital permanente necesarios para el desarrollo habitual de las empresas, por ejemplo: propiedades, plantas, terrenos, edificios, otras construcciones, maquinarias y equipos, mobiliarios, vehículos y equipos de transporte, equipo de computación, equipo de comunicación y otros activos, menos la reserva de depreciación.

Otros activos: Incluye los gastos pagados por anticipado, activos intangibles (derechos de autor, software, patente, franquicias, etc.) y todos los activos no declarados en las partidas anteriores.

PASIVOS

Documentos y cuentas por pagar: Deudas por compra a crédito, a las promesas normales de pago originadas por las compras realizadas y servicios recibidos, incluye corto y largo plazo.

Préstamos por pagar: Compromisos adquiridos con instituciones financieras, etc., en calidad de préstamos y que generalmente causan interés, incluye corto y largo plazo.

Efectos y bonos: Obligaciones por pagar en conceptos de bonos, pagarés u otros efectos negociables, incluye títulos de crédito, letras de cambio, cheques, etc., que devengan un interés y pueden transmitirse mediante endoso y ser descontados.

Reservas por: Provisiones para cubrir necesidades eventuales o por razones legales contractuales. Incluye:

- 1. Indemnización:** Provisiones para resarcirle al empleado de un daño o perjuicio. Se incluyen en esta cuenta las indemnizaciones por despidos, jubilaciones especiales, los subsidios de maternidad e incapacidad temporal, enfermedad común, pensión de vejez y riesgos profesionales, entre otras.
- 2. Prima de antigüedad:** Provisiones para cubrir el costo beneficio social que consiste en el derecho del empleado a percibir una semana de trabajo por cada año que estuvo al servicio del empleador y a los que cumplen menos de un año, le corresponderá un porcentaje del total de los salarios percibidos.
- 3. Preaviso:** Se refiere al valor de las provisiones para resarcirle al empleado en caso de despido.
- 4. Otras reservas:** Provisiones para cubrir todas aquellas obligaciones patronales no especificadas anteriormente como: fallecimiento de miembros del hogar, primas por casamiento, becas escolares, etc.

Otros Pasivos: Comprende todos los pasivos no declarados en las partidas anteriores.

CAPITAL

- 1. Asignado y acciones pagadas:** Se refiere a bienes financieros transferidos por la casa matriz para uso de la sucursal. Y a las aportaciones por parte del accionista equivalente al valor de la acción, lo que determina los derechos respectivos del mismo.
- 2. Reevaluaciones:** Registra las variaciones del valor de los activos fijos debido a variaciones de sus precios.
- 3. Donaciones:** Transferencias de capital en dinero o en especie, realizadas por unidades gubernamentales o empresas privadas.

Superávit: Comprende el valor de las ganancias o pérdidas acumuladas a través de los años, descontados los dividendos distribuidos y otros cargos que afecten al superávit.